Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 1 de 81

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

21 de NOVIEMBRE de 2022

SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Relación de documentos a entregar: CONTRATACION

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	7169-2022	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	860.013.635-3	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/10/2022 al 31/10/2022	77	0
	TOTAL					**77**	**0**

JHON SEBASTIAN ROJAS POSADA
EQUIPO SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 2 de 81

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/10/2022 al 31/10/2022	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	38.10%	33.58%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Omar Fernando Beltrán Opayome
DEPENDENCIA	Subdirección de Abastecimiento
CARGO	Subdirector de Abastecimiento
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Equipo de Apoyo a la Supervisión

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y, desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva, promoción de estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	
NUMERO DE CONTRATO	7169-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	23/08/2022	
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	13/09/2022	
CONTRATISTA	Orden Ministros de los Enfermos	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.013.635-3	
VALOR INICIAL	Valor Total Convenio	$ 314,727,347
	Aportes SDIS	$ 297,033,173
	Aportes Asociado	$ 17,694,174
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A	
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2022	
FECHA ACTA DE INICIO	16/09/2022	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 3 de 81

PRORROGAS	N/A	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2022 al 31/10/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	38.10%	33.58%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado Orden Ministros de los Enfermos dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7169-2022, mediante la operación del Comedor Comunitario – Cocina Popular 113324-CCCP 04-004 – Juan Rey; implementando los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo y financiero y Ambiental.

BITACORA DE ACTIVIDADES:

COMPROMISOS GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTES
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación del convenio de asociación.	Suscripción de acta de inicio de fecha 16/09/2022.	Acta de inicio.
2. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que ha sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Apertura de cuenta bancaria para uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. Certificación cuenta bancaria.
3. Aportar los recursos en dinero o especie establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Ejecución presupuestal de los aportes del ASOCIADO, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada en el mes noviembre 2022.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Página 4 de 81

COMPROMISOS GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTES
4. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor o Interventoría y dar respuesta, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	REQUERIMIENTO: ANS: Sí ___ No __X__ IS: Sí ___ No ___X_ AD/FN: Sí ___ No _X___ AMB: Sí ___ No __X__	N/A
5. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Recepción de archivo de historias sociales entregado por la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Acta de empalme de inicio de convenios de asociación - Modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares.
6. Permitir la labor de la Supervisión o Interventoría, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Atención de visitas de supervisión en campo de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo y financiero y Ambiental.	Actas de visita de supervisión en campo por componente.
7. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor o Interventoría del Convenio, sobre las visitas practicadas a las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular por los entes de control.	Para el presente periodo no se presentaron visitas a las unidades operativas por parte de entes de control.	N/A
8. Asistir a las reuniones que programe la SDIS, el Supervisor o Interventoría, dirigida a los servicios de la modalidad de Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Participación en las reuniones programadas por la SDIS de gestión documental los días 08/10/2022 y 13/10/2022	Listado de asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 5 de 81

COMPROMISOS GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTES
9. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	Cumplimiento de porcentaje de compra públicas locales de alimentos.	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada en el mes noviembre 2022. Reporte Mensual de Compras Públicas Locales de Alimentos - Convenios de Asociación 2022
10. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular para el cumplimiento del objeto convenido. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Uso de las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto convenido.	Acta de visita de supervisión en campo Componente Administrativo /Financiero.
11. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2019 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Cumplimiento del Decreto Distrital 389 de 2019 y demás normas concordantes.	Actas de visita de supervisión en campo.
12. Atender las visitas de interventoría y las demás realizadas por la SDIS y entidades externas con ocasión a la operación del Comedor Comunitario – Cocina Popular y la ejecución del convenio. Las visitas financieras de seguimiento y de cierre no podrán ser atendidas por el responsable del servicio ni el profesional social del Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Atención de visitas de supervisión en campo de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo y financiero y Ambiental.	Actas de visita de supervisión en campo por componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 6 de 81

COMPROMISOS GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTES
13. Informar inmediatamente a la interventoría o supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	N/A
14. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Registro de información en aplicativos SIRBE y RAD de acuerdo con lo requerido.	Actas de visita de supervisión en campo por componente Reporte Registro de Asistencia Diaria.
15. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Empalme con la Subdirección Local correspondiente, al momento de iniciar la ejecución del convenio.	Acta de empalme de inicio de convenios de asociación - Modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares.
16. Elaborar informes mensuales de ejecución del convenio, de acuerdo con la metodología establecida por la SDIS. Presentar los informes de los componentes inclusión social y alimentación, nutrición y salubridad, en la primera visita mensual de seguimiento en campo y el informe del componente administrativo/financiero en la visita financiera de seguimiento, a la interventoría o supervisión para su respectiva revisión y aprobación.	Presentación de informes mensuales de ejecución de los componentes: Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo y Ambiental.	Informes mensuales de ejecución de los componentes: Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo y Ambiental. Formato de revisión de informes mensuales de ejecución.
17. Elaborar un informe final de ejecución del convenio, de acuerdo con el modelo establecido por la SDIS, el cual debe ser radicado en medio magnético dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización del convenio, a la interventoría o supervisión para su revisión y aprobación, anexando cada uno de los soportes que den cuenta de las actividades desarrolladas en el convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	N/A
18. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	N/A

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Página 7 de 81

COMPROMISOS GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTES
19. Cumplir con los lineamientos, protocolos, instrumentos, mecanismos, circulares y demás normativa que expidan las entidades territoriales y nacionales con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria.	Para el periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	N/A
20. Realizar evaluación integral al 100% de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que permita identificar el resultado de su permanencia en la modalidad desde cada uno de los componentes de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	N/A
21. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	Cumplimiento de factores de selección ofertados en el proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2022: Administrativo: Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Operarias contratadas residentes en la Localidad de ubicación del comedor Compras Locales Inclusión Social: Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social y Componente Administrativo/Financiero.
22. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Recepción de archivo de historias sociales entregado por la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Acta de empalme de inicio de convenios de asociación - Modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares.
23. Informar de inmediato, vía correo electrónico, al ASOCIADO y a la interventoría o supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.	N/A
24. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como con los lineamientos emitidos por la SDIS.	Instalación de buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Actas de visita de supervisión en campo - Componente Administrativo/Financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 8 de 81

COMPROMISOS GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTES
25. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles, las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del mismo.	Radicación de hojas de vida del talento humano con los respectivos soportes.	Hojas de vida del talento humano y soportes respectivos.
26. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Custodia de los documentos producto de la ejecución del convenio.	Visita bimestral de verificación de gestión documental.
27. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Vinculación de mínimo de mujeres durante la ejecución del convenio.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo/Financiero.
28. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	N/A

COMPROMISOS DEL COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
1. Construir la hoja de ruta del componente Inclusión social, por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato hoja de ruta, en los términos del anexo técnico.	Construcción de hoja de ruta del componente inclusión social del Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.
2. Elaborar la programación mensual de actividades del componente Inclusión social, en el formato programación mensual de actividades en los términos del anexo técnico.	Elaboración de programación mensual de actividades del Comedor Comunitario – Cocina Popular, correspondiente al periodo octubre 2022.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 9 de 81

COMPROMISOS DEL COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
3. Elaborar la programación mensual de actividades a ejecutar con el rubro asignado al componente Inclusión social, en el formato establecido por la SDIS. Enviarla vía correo electrónico a la interventoría o supervisión del convenio para su aprobación en los términos del anexo técnico.	Elaboración de programación mensual de actividades a ejecutar con el rubro asignado al componente Inclusión social, correspondiente al periodo octubre 2022.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.
4. Socializar en la Mesa Local de Inclusión Social los intereses y necesidades de los participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular y sus hogares familias identificados en la aplicación del instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, en los términos del anexo técnico.	Socialización en la Mesa Local de Inclusión Social los intereses y necesidades de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, correspondiente al periodo octubre 2022.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.
5. Participar en la gestión y articulación interinstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente en los términos del anexo técnico.	Participar en la gestión y articulación interinstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, correspondiente al periodo octubre 2022	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular y sus hogares/familias en los términos del anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, según se requiera, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar y registrar las referenciaciones en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar en los términos del anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 10 de 81

COMPROMISOS DEL COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
8. Realizar el análisis sociodemográfico de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular y sus hogares/familias, de acuerdo con el lineamiento técnico establecido por la SDIS en los términos del anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A
9. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica en casa con el 5% de participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, de acuerdo con los lineamientos y herramientas pedagógicas establecidas por la SDIS. Reportar el resultado de la implementación, en el formato definido por la SDIS en los términos del anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A
10. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que incluyan formación de capacidades en el manejo adecuado de alimentos de mínimo seis (6) horas y en transformación de alimentos de mínimo cuatro (4) horas, a través de acciones de articulación. Elaborar reporte mensual en el formato diseñado por la SDIS en los términos del anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A
11. Elaborar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, de acuerdo con el lineamiento suministrado por la Secretaría Distrital de Integración Social en los términos del anexo técnico.	Elaborar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, correspondiente al periodo octubre 2022	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.
12. Implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales aprobado por la SDIS con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en los términos del anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. Elaborar un documento memoria del encuentro en los términos del anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 11 de 81

COMPROMISOS DEL COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar, al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular. Registrar los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar en los términos del anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de egreso y la normatividad vigente. Registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal en el formato establecido por la SDIS, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745, con los respectivos soportes del seguimiento realizado, en los términos del anexo técnico.	Seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que evidencien criterios de egreso. Reporte semanal remitido a los profesionales locales del Proyecto 7745.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso. Registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745, con los respectivos soportes del seguimiento realizado de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso. Reporte mensual remitido a los profesionales locales del Proyecto 7745.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando se presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. Enviar reporte quincenal en el formato establecido por la SDIS, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Actualización de información diligenciada en ficha SIRBE vigente y en Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social vigente. Reporte quincenal en el formato establecido por la SDIS	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 12 de 81

COMPROMISOS DEL COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
18. Participar en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.
19. Registrar en el Sistema de Información Misional SIRBE, la información generada desde el componente inclusión social, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso.	N/A
20. Cargar en el archivo de OneDrive en la carpeta del componente, todas las evidencias y soportes de las acciones realizadas en el marco del componente Inclusión social, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cargue de información en OneDrive, en la carpeta del componente inclusión social.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social.

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTES
1. Implementar los procesos, procedimientos y documentos técnicos relacionados con alimentación, nutrición y salubridad, del Comedor Comunitario - Cocina Popular, establecido en el anexo técnico, así como los generados por la SDIS en el marco de la emergencia sanitaria.	Implementación de procesos, procedimientos y documentos técnicos requeridos para la operación del Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
2. Aplicar de manera mensual el “Formato autodiagnóstico del servicio de alimentación”, generar acciones de mejora y dar cumplimiento a los tiempos estipulados.	Implementación del Formato autodiagnóstico del servicio de alimentación, donde se indican las acciones de mejora para subsanar las observaciones generadas por la entidad de salud, descritas en las actas del Concepto Higiénico Sanitario del Comedor Comunitario – Cocina Popular. Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Formato Revisión Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Formato Revisión Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 13 de 81

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTES
3. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario - Cocina Popular deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 14 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso.	N/A
4. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales (anexos) para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde a las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Implementación de minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
5. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular, dentro de los primeros quince (15) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Realización encuesta de opinión a participantes del Comedor Comunitarios-Cocina Popular para establecer la necesidad de suministrar menú vegetariano.	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
6. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización de la Subdirección de Nutrición, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular y a las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso ya que según resultados de encuesta los participantes no aceptaron menú vegetariano.	N/A
7. Mantener disponible en un lugar visible del servicio del Comedor Comunitario - Cocina Popular, las minutas patrón y el ciclo de menús a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Publicación del ciclo de menús y el menú del día en un lugar visible del Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
8. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “análisis nutricionales” de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas en las columnas de peso neto del mismo archivo y garantizando el peso servido incluido en la minuta patrón.	Preparaciones de alimentos de la minuta con la totalidad de ingredientes establecidos para cada preparación, en el Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 14 de 81

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTES
9. Capacitar al talento humano de la unidad operativa en el manejo de: la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales”, y en los lineamientos y protocolos generados en el marco de la emergencia sanitaria.	Capacitación al talento humano en manejo de ciclos de menú, minuta patrón, operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales realizada en la siguiente fecha: 17/09/2022	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
10. Realizar estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializar a las personas manipuladoras de alimentos los primeros 6 días de inicio de operación, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Capacitación al talento humano en estandarización de utensilios para el servicio de alimentos realizada en la siguiente fecha: 19/09/2022	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
11. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato “Autorización cambio de preparaciones”, debe encontrarse diligenciado y firmado por el profesional en Nutrición y dietética del Comedor Comunitario - Cocina Popular.	Solicitud de intercambios mediante formato “Autorización cambio de preparaciones” para los días 6,7 y 11 de octubre 2022.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
12. Participar en el proceso de estandarización o fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas programadas.	Participación de la nutricionista del asociado en el proceso de fortalecimiento de medidas antropométricas el día 08/06/2022	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
13. Realizar la toma de datos antropométricos garantizando una toma semestral al participante de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, para lo anterior el ASOCIADO debe contar con los equipos antropométricos (báscula y tallímetro), de tal forma que le permita al profesional nutricionista ejecutar esta actividad.	Realiza toma de datos antropométricos a participantes el día 15/10/2022	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
14. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Registra la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 15 de 81

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTES
15. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	N/A
16. Desarrollar acciones de promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con las directrices definidas por la SDIS.	Desarrollo de la acción mensual en estilos de vida saludable a los participantes del comedor en consumo de alimentos saludables el 15/10/2022.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
17. Definir e implementar el cronograma de actividades en promoción de estilos de vida saludable, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS, correspondiente.	Implementación del cronograma en promoción de estilos de vida saludable aprobado el día 07/10/2022 por nutricionista local	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
18. Incentivar la realización de actividad física por parte de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular mediante la articulación con un profesional licenciado en educación física, la difusión de programas de actividad física de instituciones públicas y privadas de acceso libre de forma virtual o entrega de material impreso.	Realización de actividad física: Promoción actividad física el día 15/10/2022	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
19. Registrar mensualmente la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Registro de la información de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
20. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y semestralmente y al final del convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Entrega informe cuantitativo a nutricionista local de las acciones desarrolladas en promoción de estilos de vida saludable el 24/10/2022.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 16 de 81

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTES
21. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Verificado en visita financiera del Componente Administrativo-Financiero	N/A

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTES
1. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Cumplimiento de la normatividad establecida en documentos relacionados con el Subcomponente Salubridad	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
2. Dar cumplimiento a los lineamientos para el sector de alimentos y bebidas en Colombia emitidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA; así como, a los lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas en Colombia.	Cumplimiento de la normatividad establecida en documentos relacionados con el sector de alimentos.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
3. Implementar el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS”, teniendo en cuenta los documentos y formatos asociados a este.	Implementación del procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS”.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 17 de 81

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTES
4. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos de los proveedores (directos y distribuidores), de pollo, pescado, carne y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta; para el caso de los proveedores de pollo, carne y derivados, adicionalmente, deben contar con la autorización sanitaria vigente. Los conceptos sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año.	Disponibilidad de concepto sanitario favorables o favorable con requerimientos de los proveedores de alimentos.	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
5. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Cumplimiento de Resolución 2674 de 2013 evidenciado en conceptos higiénicos sanitarios favorables y vigentes de los vehículos transportadores de alimentos.	Formato Revisión Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
6. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario - Cocina popular y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	Entrega de alimentos en condiciones de calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida. Cumplimiento del cronograma establecido en el plan de distribución de alimentos. Implementación de procedimiento de recepción de alimentos.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
7. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 “por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”, así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013, del Ministerio de Salud y Protección Social.	Cumplimiento de Resolución 683 de 2012 y Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013. Disponibilidad de equipos, utensilios, menaje de material higiénico sanitario y en adecuadas condiciones de limpieza y desinfección.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
8. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Toma de muestras diarias de alimentos preparados cumpliendo las 72 horas en almacenamiento en las cantidades establecidas para cada componente de las minutas.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
9. Elaborar, divulgar y actualizar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la SDIS, a través del responsable del servicio con apoyo del profesional en nutrición y dietética.	Elaboración de Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario - Cocina Popular, con sus respectivos formatos de control diligenciados y actualizados.	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 18 de 81

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTES
10. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	Aplicación de controles de calidad para garantizar alimentos inocuos y cumplimiento de las características organolépticas propias de cada preparación.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
11. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario-Cocina Popular.	Disponibilidad de áreas establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio de alimentación.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
12. Contar con el Certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Cumplimiento de normatividad. Certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua con fechas de expedición acordes a lo requerido Fecha certificado: 11/06/2022	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
13. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	Elaboración e implementación de plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
14. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones del Comedor Comunitario - Cocina Popular.	Disponibilidad de planes de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de los Comedores Comunitarios - Cocinas Populares.	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
15. Tomar las medidas administrativas necesarias para garantizar la aplicación de pruebas microbiológicas y fisicoquímicas establecidos por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a muestras de materias primas, productos terminados y agua de consumo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se realizó aplicación de pruebas microbiológicas y fisicoquímicas	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 19 de 81

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTES
16. Cumplir con los parámetros microbiológicos internos establecidos por la Autoridad sanitaria para los análisis de frotis de manos de personal manipulador, superficies y ambientes, y otros bromatológicos que sean requeridos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no realizaron pruebas microbiológicas y/o bromatológicos.	N/A
17. Dar cumplimiento a las observaciones, planes de mejora o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no realizaron pruebas microbiológicas y fisicoquímicas.	N/A
18. Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la interventoría o supervisión del convenio deje en las instalaciones del Comedor Comunitario - Cocina Popular en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Para presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no realizaron pruebas microbiológicas y fisicoquímicas.	N/A
19. Tomar las muestras necesarias, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron casos de brotes o eventos epidemiológicos.	N/A

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	ACTIVIDAD	SOPORTES
1. Elaborar un Plan de Emergencia y Contingencias para el Comedor Comunitario- Cocina Popular.	Elaboración de Plan de Emergencia y Contingencia y matriz de riesgos del Comedor Comunitario- Cocina Popular.	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año, de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Disponibilidad de concepto técnico de Seguridad Humana y Protección contra Incendios vigentes en cada Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Informe mensual de ejecución Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 20 de 81

3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro.	Existencia de botiquín tipo A ubicado en el Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario - Cocina Popular e infraestructura.	Cumplimiento del lineamiento técnico de la SDIS.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros; así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario - Cocina Popular.	Actualización de formatos del Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, en cada Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario – Cocina Popular no genere aglomeraciones.	Establecimiento de turnos para la entrega de los apoyos alimentarios evitando aglomeraciones.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTAL	**ACTIVIDAD**	**SOPORTES**
1. Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, implementando los lineamientos, estrategias y actividades de los programas que lo integran (Programa Gestión Integral de Residuos, Programa Implementación de Practicas Sostenibles, Programa de Consumo Sostenible, Programa Uso Eficiente de Agua, Programa Uso Eficiente de Energía); al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control.	Adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, mediante la implementación de directrices, estrategias, lineamientos, formatos y desarrollo de actividades ambientales que conlleven al cumplimiento del Componente Ambiental.	Acta de visitas de supervisión en campo – Componente Ambiental, realizada el 18/10/2022. Soporte divulgación del PIGA.
2. Enviar al área de Gestión Ambiental de la SDIS los formatos y documentos solicitados en el componente ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos establecidos para reportes ante los entes de control.	Envío del Formato de responsable Ambiental al área de Gestión Ambiental, tener soporte de carpeta física, magnética y drive del área de gestión ambiental.	Envío del correo al área de gestión ambiental.
3. Participar en las actividades propuestas por el área de gestión ambiental, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Participación en jornada de movilidad sostenible, por parte del Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Soporte diligenciamiento movilidad sostenible. soporte de participación campaña bienestar animal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 21 de 81

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
4. Divulgar al personal del Comedor Comunitario - en los programas, políticas y formatos que integran el componente ambiental del anexo técnico, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental por parte de la referente ambiental de la SDIS,	Soporte de divulgación del plan institucional de gestión ambiental.
5. Dar manejo integral a los materiales, residuos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la prestación del servicio, promover el uso racional del agua y la energía, y la separación de residuos a los participantes.	Disponibilidad de cuarto de almacenamiento de residuos sólidos con las características técnicas establecidas en la normatividad vigente. Existencia de canecas y elementos para la correcta clasificación de residuos y uso de sistemas ahorradores de agua y energía.	Acta de visitas de supervisión en campo – Componente Ambiental, realizada el 18/10/2022 Cumple con el diligenciamiento de los formatos FOR-GA-09, FOR-GA-10 y FOR-GA-047.
6. Implementar prácticas sostenibles con los participantes como agricultura urbana orgánica, aprovechamiento de residuos orgánicos y disminuir los impactos ambientales negativos generados por la prestación del servicio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	Se verificará cumplimiento en visita bimestral de seguimiento del Componente Ambiental.
7. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio, a las acciones, lineamientos y solicitudes requeridas para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.	Implementación de las directrices, lineamientos y acciones requeridas para dar cumplimiento al componente de Gestión Ambiental.	Acta de visitas de supervisión en campo – Componente Ambiental, realizada el 18/10/2022. Soporte divulgación del PIGA.

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
1. Asistir a la actividad de fortalecimiento en gestión documental, a cargo del Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y firmar, dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, atendiendo los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, los cuales deberán ser implementados durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se han adelantado actividades de sensibilización desde la SDIS.	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 22 de 81

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
2. Implementar las medidas de protección biológica para el control de los documentos de archivo, contempladas en el título de gestión documental y aprobadas por el Archivo General de la Nación, en el marco del Decreto 417 de 2020 “Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID -19”. Además de lo contemplado en la Circular N° 001 de 2020, del Ministerio de Cultura, donde se exponen los “lineamientos para la prevención de la propagación del COVID – 19, en espacios de uso cultural: bibliotecas públicas, casas de cultura, museos, teatros, parques arqueológicos, archivos públicos, Instituto Caro y Cuervo y escuelas taller”.	Implementación de la normatividad vigente para el proceso de gestión documental, en los Comedores Comunitarios – Cocina Popular	Visitas bimestrales de supervisión en campo para verificación de gestión documental
3. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del proyecto 7745.	Organización documental de la información resultante de la ejecución del convenio en cada uno de los componentes: Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo - financiero y Ambiental.	Visitas bimestrales de supervisión en campo para verificación de gestión documental-
4. Custodiar los documentos producto de la ejecución contractual (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	Custodia de los documentos producto de la ejecución del convenio.	Visitas bimestrales de supervisión en campo para verificación de gestión documental.
5. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del comedor comunitario – cocina popular. Este reporte se realizará al supervisor del convenio, con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas relacionadas con riesgos en las actividades de gestión documental.	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 23 de 81

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
6. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del ASOCIADO, la reconstrucción de los documentos o expedientes respectivos y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas relacionadas con riesgos en las actividades de gestión documental.	N/A
7. Adelantar, sin costo adicional para la SDIS, las acciones de restauración y de reconstrucción de los documentos producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban en su administración y custodia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en Internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas relacionadas con riesgos en las actividades de gestión documental.	N/A
8. Informar de inmediato, vía correo electrónico, a la Interventoría o Supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas relacionadas con riesgos en las actividades de gestión documental.	N/A
9. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas relacionadas con riesgos en las actividades de gestión documental.	N/A

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Página 24 de 81

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTIVIDAD	SOPORTES
10. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas relacionadas con riesgos en las actividades de gestión documental.	N/A
11. Presentar con el informe final de ejecución, a la interventoría o supervisión, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas relacionadas con riesgos en las actividades de gestión documental.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ACTIVIDAD	SOPORTES
1. Entregar a la Interventoría o Supervisión de la SDIS, la relación del talento humano y las hojas de vida del talento humano con sus respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	Radicación de relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con los perfiles requeridos.	Oficio Rad E2022036404 del 29/08/2022.
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el Anexo técnico.	Contratación del talento humano de acuerdo con lo requerido en el anexo técnico.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero.
3. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	Trámite de pago del talento humano vinculado al convenio	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero.
4. Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Implementación de controles de seguridad y salud en el trabajo.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 25 de 81

COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ACTIVIDAD	SOPORTES
5. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Disponibilidad de equipos de cómputo con especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero.
6. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	N/A
7. Garantizar que el Comedor Comunitario - Cocina Popular cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Disponibilidad de conexión a internet con el operador CLARO, para el Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero.
8. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y realizar toma de firmas en el formato Listado Participantes exportado del aplicativo en mención.	Registro diario de asistencia de participantes de los Comedores Comunitarios - Cocinas Populares en el sistema de información dispuesto por la SDIS. Toma de firmas en formato Listado Participantes, de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento para Registro de Raciones Fuera de Horario.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero
9. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Presencia de personal contratado en el Comedor Comunitario - Cocina Popular.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero.
10. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario - Cocina Popular, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Reemplazo de personal de acuerdo con los perfiles requeridos.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero.
11. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme se establece en la estructura de costos.	Ejecución presupuestal de los aportes del ASOCIADO, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada en el mes noviembre 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 26 de 81

COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ACTIVIDAD	SOPORTES
12. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a espacios de articulación por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos.	N/A
13. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Presentación de reporte mensual de compras locales de alimentos realizadas durante el periodo.	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada en el mes noviembre 2022.
14. Informar a la interventoría o supervisión y a la Subdirección de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje mínimo establecido por la Ley 2046 de 2020 (30%).	Para el presente periodo no se recibieron reportes por ofertas de alimentos inferiores al porcentaje mínimo establecido.	N/A
15. Entregar cuando sea el caso, a la interventoría o supervisión del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Entrega de copia del contrato de arrendamiento a la Subdirección de Abastecimiento.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero
16. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la interventoría o supervisión el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). (Excepto el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual).	Ejecución de pagos a proveedores de acuerdo con las condiciones de negociación establecidas	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada en el mes noviembre 2022.
17. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. LA	Pago de seguridad social y aportes parafiscales.	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada en el mes noviembre 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 27 de 81

COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ACTIVIDAD	SOPORTES
SECRETARÍA, por medio de la Interventoría o Supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejara constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
18. Pagar dentro de los últimos tres (3) días calendario del mes o periodo ejecutado a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de su vinculación, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Ejecución de pagos a talento humano de acuerdo con las condiciones de negociación establecidas	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada en el mes noviembre 2022.
19. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Registro de actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Soportes financieros y contables presentados en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2022.
20. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba en razón del respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Ejecución de aportes de la SDIS de manera exclusiva para el desarrollo del convenio	Acta de visita de seguimiento financiero adelantada en el mes noviembre 2022.
21. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación (desde el inicio hasta el final, se dará espera de 15 minutos de acuerdo con la hora programada, de lo contrario se dará por entendida su inasistencia). En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al personal que labora en el Comedor Comunitario – Cocina Popular. En caso de que el ASOCIADO requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado que haga parte de la mesa directiva de la organización, por medio de una	LA SDIS para el presente periodo no convoco a comités	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 28 de 81

COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ACTIVIDAD	SOPORTES
autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios.		
22. Realizar el agotamiento de recursos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, suministrando los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y con la propuesta objeto del convenio. Presentar a la interventoría o supervisión las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Para el presente convenio no se requirió el cumplimiento de este compromiso dado que no contempla agotamiento de recursos.	N/A
23. Cumplir con las acciones, tiempos, productos y requerimientos contemplados en el anexo técnico para el componente Administrativo y Financiero.	Implementación de las acciones del componente Administrativo y Financiero en los tiempos establecidos en el anexo técnico del convenio.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero.
24. El ASOCIADO debe proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Vinculación de talento humano en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 29 de 81

COMPROMISOS CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES	ACTIVIDAD	SOPORTES
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	N/A
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	N/A
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario – Cocina Popular durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	N/A
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	N/A
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 30 de 81

COMPROMISOS CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES	ACTIVIDAD	SOPORTES
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	N/A
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario - Cocina Popular durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación del mismo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	N/A

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

COMPROMISOS GENERALES

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISOS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación del convenio de asociación	-	-	X	-	-	Ninguna
2	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que ha sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero	-	-	X	-	-	Ninguna
3	Aportar los recursos en dinero o especie establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 31 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISOS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
4	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor o Interventoría y dar respuesta, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo	-	-	X	-	-	Ninguna
5	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO	-	-	X	-	-	Ninguna
6	Permitir la labor de la Supervisión o Interventoría, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención	-	-	X	-	-	Ninguna
7	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor o Interventoría del Convenio, sobre las visitas practicadas a las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular por los entes de control	-	-	X	-	-	Ninguna
8	Asistir a las reuniones que programe la SDIS, el Supervisor o Interventoría, dirigida a los servicios de la modalidad de Comedor Comunitario – Cocina Popular	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 32 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISOS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos", específicamente el artículo 220113 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores	-	-	X	-	-	Ninguna
10	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular para el cumplimiento del objeto convenido En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole	-	-	X	-	-	Ninguna
11	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2019 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 33 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISOS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
12	Atender las visitas de interventoría y las demás realizadas por la SDIS y entidades externas con ocasión a la operación del Comedor Comunitario – Cocina Popular y la ejecución del convenio Las visitas financieras de seguimiento y de cierre no podrán ser atendidas por el responsable del servicio ni el profesional social del Comedor Comunitario – Cocina Popular	-	-	X	-	-	Ninguna
13	Informar inmediatamente a la interventoría o supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
14	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio	-	-	X	-	-	Ninguna
15	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social	-	-	X	-	-	Ninguna
16	Elaborar informes mensuales de ejecución del convenio, de acuerdo con la metodología establecida por la SDIS Presentar los informes de los componentes inclusión social y alimentación, nutrición y salubridad, en la primera visita mensual de seguimiento en campo y el informe del componente administrativo/financiero en la visita financiera de seguimiento, a la interventoría o supervisión para su respectiva revisión y aprobación	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 34 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISOS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
17	Elaborar un informe final de ejecución del convenio, de acuerdo con el modelo establecido por la SDIS, el cual debe ser radicado en medio magnético dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización del convenio, a la interventoría o supervisión para su revisión y aprobación, anexando cada uno de los soportes que den cuenta de las actividades desarrolladas en el convenio	-	-	-	-	X	Presentación de informes mensuales de ejecución de los componentes: Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, Administrativo y Ambiental.
18	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.
19	Cumplir con los lineamientos, protocolos, instrumentos, mecanismos, circulares y demás normativa que expidan las entidades territoriales y nacionales con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria	-	-	-	-	X	Para el periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.
20	Realizar evaluación integral al 100% de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que permita identificar el resultado de su permanencia en la modalidad desde cada uno de los componentes de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	-	-	-	-	X	Para el periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.
21	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	-	-	X	-	-	Ninguna
22	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 35 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISOS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
23	Informar de inmediato, vía correo electrónico, al ASOCIADO y a la interventoría o supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental)	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.
24	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como con los lineamientos emitidos por la SDIS	-	-	X	-	-	Ninguna
25	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles, las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del mismo	-	-	X	-	-	Ninguna
26	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia	-	-	-	-	X	Se realizará verificación en visita bimestral de verificación de gestión documental.
27	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 36 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISOS	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
28	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se generaron hallazgos en el componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 7169-2022.

COMPROMISOS DEL COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente Inclusión social, por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato hoja de ruta, en los términos del anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
2	Elaborar la programación mensual de actividades del componente Inclusión social, en el formato programación mensual de actividades en los términos del anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 37 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Elaborar la programación mensual de actividades a ejecutar con el rubro asignado al componente Inclusión social, en el formato establecido por la SDIS Enviarla vía correo electrónico a la interventoría o supervisión del convenio para su aprobación en los términos del anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
4	Socializar en la Mesa Local de Inclusión Social los intereses y necesidades de los participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular y sus hogares familias identificados en la aplicación del instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5	Participar en la gestión y articulación interinstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular y sus hogares/familias en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, según se requiera, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar y registrar las referenciaciones en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 38 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	Realizar el análisis sociodemográfico de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular y sus hogares/familias, de acuerdo con el lineamiento técnico establecido por la SDIS en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
9	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica en casa con el 5% de participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, de acuerdo con los lineamientos y herramientas pedagógicas establecidas por la SDIS Reportar el resultado de la implementación, en el formato definido por la SDIS en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
10	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que incluyan formación de capacidades en el manejo adecuado de alimentos de mínimo seis (6) horas y en transformación de alimentos de mínimo cuatro (4) horas, a través de acciones de articulación Elaborar reporte mensual en el formato diseñado por la SDIS en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
11	Elaborar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, de acuerdo con el lineamiento suministrado por la Secretaría Distrital de Integración Social en los términos del anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
12	Implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales aprobado por la SDIS con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS Elaborar un documento memoria del encuentro en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 39 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar, al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular Registrar los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar en los términos del anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de egreso y la normatividad vigente Registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal en el formato establecido por la SDIS, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745, con los respectivos soportes del seguimiento realizado, en los términos del anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso Registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745, con los respectivos soportes del seguimiento realizado de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando se presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS Enviar reporte quincenal en el formato establecido por la SDIS, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7745, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 40 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
18	Participar en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
19	Registrar en el Sistema de Información Misional SIRBE, la información generada desde el componente inclusión social, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
20	Cargar en el archivo de OneDrive en la carpeta del componente, todas las evidencias y soportes de las acciones realizadas en el marco del componente Inclusión social, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		-	-	X	-	-	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se generaron hallazgos en el componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 7169-2022.

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 41 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Implementar los procesos, procedimientos y documentos técnicos relacionados con alimentación, nutrición y salubridad, del Comedor Comunitario - Cocina Popular, establecido en el anexo técnico, así como los generados por la SDIS en el marco de la emergencia sanitaria	-	X	-	-	-	En visita de campo realizada el 24/10/2022, se generó observación (Ver numeral 6.2 Observaciones, planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas en el periodo).
2	Aplicar de manera mensual el "Formato autodiagnóstico del servicio de alimentación", generar acciones de mejora y dar cumplimiento a los tiempos estipulados	-	-	X	-	-	Ninguna
3	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario - Cocina Popular deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 14 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso.
4	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales (anexos) para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde a las condiciones establecidas en el anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
5	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular, dentro de los primeros quince (15) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual	-	-	X	-	-	Ninguna
6	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización de la Subdirección de Nutrición, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario - Cocina Popular y a las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso ya que según resultados de encuesta los participantes no aceptaron menú vegetariano.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 42 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Mantener disponible en un lugar visible del servicio del Comedor Comunitario - Cocina Popular, las minutas patrón y el ciclo de menús a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes	-	-	X	-	-	Ninguna
8	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “análisis nutricionales” de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas en las columnas de peso neto del mismo archivo y garantizando el peso servido incluido en la minuta patrón	-	-	X	-	-	Ninguna
9	Capacitar al talento humano de la unidad operativa en el manejo de: la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales”, y en los lineamientos y protocolos generados en el marco de la emergencia sanitaria	-	-	X	-	-	Ninguna
10	Realizar estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializar a las personas manipuladoras de alimentos los primeros 6 días de inicio de operación, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido	-	-	X	-	-	Ninguna
11	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes El formato “Autorización cambio de preparaciones”, debe encontrarse diligenciado y firmado por el profesional en Nutrición y dietética del Comedor Comunitario - Cocina Popular	-	-	X	-	-	Ninguna
12	Participar en el proceso de estandarización o fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas programadas	-	-	X	-	-	Ninguna
13	Realizar la toma de datos antropométricos garantizando una toma semestral al participante de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, para lo anterior el ASOCIADO debe contar con los equipos antropométricos (báscula y tallímetro), de tal forma que le permita al profesional nutricionista ejecutar esta actividad	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 43 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
14	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
15	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución
16	Desarrollar acciones de promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con las directrices definidas por la SDIS	-	-	X	-	-	Ninguna
17	Definir e implementar el cronograma de actividades en promoción de estilos de vida saludable, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS, correspondiente	-	-	X	-	-	Ninguna
18	Incentivar la realización de actividad física por parte de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular mediante la articulación con un profesional licenciado en educación física, la difusión de programas de actividad física de instituciones públicas y privadas de acceso libre de forma virtual o entrega de material impreso	-	-	X	-	-	Ninguna
19	Registrar mensualmente la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
20	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y semestralmente y al final del convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Página 44 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
21	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021	-	-	-	-	X	Verificado en visita financiera del Componente Administrativo-Financiero
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales (Observaciones) por evidenciar hallazgos en el Subcomponente Alimentación, Nutrición y Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 7169 2022. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por asociado el para la subsanación de los hallazgos.

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 45 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS	-	X	-	-	-	En visita de campo realizada el 24/10/2022, se generó plan de mejora (Ver numeral 6.2 Observaciones, planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas en el periodo).
2	Dar cumplimiento a los lineamientos para el sector de alimentos y bebidas en Colombia emitidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA; así como, a los lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas en Colombia	-	-	X	-	-	Ninguna
3	Implementar el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS”, teniendo en cuenta los documentos y formatos asociados a este	-	-	X	-	-	Ninguna
4	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos de los proveedores (directos y distribuidores), de pollo, pescado, carne y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta; para el caso de los proveedores de pollo, carne y derivados, adicionalmente, deben contar con la autorización sanitaria vigente Los conceptos sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año	-	-	X	-	-	Ninguna
5	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos	-	-	X	-	-	Ninguna
6	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario - Cocina popular y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 46 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 “por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”, así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013, del Ministerio de Salud y Protección Social	-	-	X	-	-	Ninguna
8	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
9	Elaborar, divulgar y actualizar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la SDIS, a través del responsable del servicio con apoyo del profesional en nutrición y dietética	-	-	X	-	-	Ninguna
10	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes	-	-	X	-	-	Ninguna
11	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario-Cocina Popular	-	-	X	-	-	Ninguna
12	Contar con el Certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera	-	-	X	-	-	Ninguna
13	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 47 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
14	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones del Comedor Comunitario - Cocina Popular	-	-	X	-	-	Ninguna
15	Tomar las medidas administrativas necesarias para garantizar la aplicación de pruebas microbiológicas y fisicoquímicas establecidos por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a muestras de materias primas, productos terminados y agua de consumo	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se realizó aplicación de pruebas microbiológicas y fisicoquímicas
16	Cumplir con los parámetros microbiológicos internos establecidos por la Autoridad sanitaria para los análisis de frotis de manos de personal manipulador, superficies y ambientes, y otros bromatológicos que sean requeridos por la SDIS	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se realizó aplicación de pruebas microbiológicas y fisicoquímicas
17	Dar cumplimiento a las observaciones, planes de mejora o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se realizó aplicación de pruebas microbiológicas y fisicoquímicas
18	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la interventoría o supervisión del convenio deje en las instalaciones del Comedor Comunitario - Cocina Popular en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se realizó aplicación de pruebas microbiológicas y fisicoquímicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 48 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
19	Tomar las muestras necesarias, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA	-	-	-	-	X	Para presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron casos de brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales (Plan de mejora) por evidenciar hallazgos en el Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 7169 2022. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por asociado el para la subsanación de los hallazgos.

COMPROMISOS SUBCOMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencia y Contingencias para el Comedor Comunitario- Cocina Popular	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 49 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año, de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos	-	-	X	-	-	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro	-	-	X	-	-	Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario - Cocina Popular e infraestructura	-	-	X	-	-	Ninguna
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros; así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario - Cocina Popular	-	-	X	-	-	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario – Cocina Popular no genere aglomeraciones	-	-	X	-	-	Ninguna

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTAL

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 50 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, implementando los lineamientos, estrategias y actividades de los programas que lo integran (Programa Gestión Integral de Residuos, Programa Implementación de Practicas Sostenibles, Programa de Consumo Sostenible, Programa Uso Eficiente de Agua, Programa Uso Eficiente de Energía); al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control	-	-	X	-	-	En la visita de campo realizada el 18/10/2022 se verificó cumplimiento.
2	Enviar al área de Gestión Ambiental de la SDIS los formatos y documentos solicitados en el componente ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos establecidos para reportes ante los entes de control	-	-	X	-	-	En la visita de campo realizada el 18/10/2022 se verificó cumplimiento.
3	Participar en las actividades propuestas por el área de gestión ambiental, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales	-	-	X	-	-	En la visita de campo realizada el 18/10/2022 se verificó cumplimiento.
4	Divulgar al personal del Comedor Comunitario - en los programas, políticas y formatos que integran el componente ambiental del anexo técnico, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental	-	-	X	-	-	En la visita de campo realizada el 18/10/2022 se verificó cumplimiento.
5	Dar manejo integral a los materiales, residuos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la prestación del servicio, promover el uso racional del agua y la energía, y la separación de residuos a los participantes	-	X	-	-	-	En la visita de campo realizada el 18/10/2022 se genera observación (ver numeral 6.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generados en el Periodo)
6	Implementar prácticas sostenibles con los participantes como agricultura urbana orgánica, aprovechamiento de residuos orgánicos y disminuir los impactos ambientales negativos generados por la prestación del servicio	-	-	-	-	X	Se verificará cumplimiento en visita bimestral de seguimiento del Componente Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 51 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio, a las acciones, lineamientos y solicitudes requeridas para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad	-	X	-	-	-	En la visita de campo realizada el 18/10/2022 se genera observación (ver numeral 6.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generados en el Periodo)
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales (Observaciones) por evidenciar hallazgos en el Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 7169-2022. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implantadas para la Subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 52 de 81

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Asistir a la actividad de fortalecimiento en gestión documental, a cargo del Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y firmar, dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, atendiendo los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, los cuales deberán ser implementados durante la ejecución del convenio	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se han adelantado actividades de sensibilización desde la SDIS.
2	Implementar las medidas de protección biológica para el control de los documentos de archivo, contempladas en el título de gestión documental y aprobadas por el Archivo General de la Nación, en el marco del Decreto 417 de 2020 “Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID - 19” Además de lo contemplado en la Circular N° 001 de 2020, del Ministerio de Cultura, donde se exponen los “lineamientos para la prevención de la propagación del COVID – 19, en espacios de uso cultural: bibliotecas públicas, casas de cultura, museos, teatros, parques arqueológicos, archivos públicos, Instituto Caro y Cuervo y escuelas taller”	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 53 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del proyecto 7745	-	-	X	-	-	Ninguna
4	Custodiar los documentos producto de la ejecución contractual (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental)	-	-	-	-	X	Para el presente periodo, no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.
5	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del comedor comunitario – cocina popular Este reporte se realizará al supervisor del convenio, con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento	-	-	-	-	X	Para el presente periodo, no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.
6	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que	-	-	-	-	X	Para el presente periodo, no se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 54 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	esté a cargo del ASOCIADO, la reconstrucción de los documentos o expedientes respectivos y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia						requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.
7	Adelantar, sin costo adicional para la SDIS, las acciones de restauración y de reconstrucción de los documentos producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban en su administración y custodia Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en Internet, ataques informáticos y vinculados	-	-	-	-	X	Para el presente periodo, no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.
8	Informar de inmediato, vía correo electrónico, a la Interventoría o Supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental)	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.
9	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 55 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							tiempos de ejecución.
10	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.
11	Presentar con el informe final de ejecución, a la interventoría o supervisión, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		-	-	X	-	-	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se generaron hallazgos en gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 7169 - 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 56 de 81

COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Entregar a la Interventoría o Supervisión de la SDIS, la relación del talento humano y las hojas de vida del talento humano con sus respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento	-	-	X	-	-	Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el Anexo técnico	-	-	X	-	-	Ninguna
3	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos	-	-	X	-	-	Ninguna
4	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo	-	-	X	-	-	Ninguna
5	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS	-	-	X	-	-	Ninguna
6	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos	-	-	X	-	-	Ninguna
7	Garantizar que el Comedor Comunitario - Cocina Popular cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 57 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y realizar toma de firmas en el formato Listado Participantes exportado del aplicativo en mención	-	-	X	-	-	Ninguna
9	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio	-	-	X	-	-	Ninguna
10	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario - Cocina Popular, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL	-	-	X	-	-	Ninguna
11	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme se establece en la estructura de costos	-	-	X	-	-	Ninguna
12	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a espacios de articulación por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 58 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
13	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra	-	-	X	-	-	Ninguna
14	Informar a la interventoría o supervisión y a la Subdirección de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje mínimo establecido por la Ley 2046 de 2020 (30%)	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se recibieron reportes por ofertas de alimentos inferiores al porcentaje mínimo establecido.
15	Entregar cuando sea el caso, a la interventoría o supervisión del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento	-	-	X	-	-	Ninguna
16	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la interventoría o supervisión el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique) (Excepto el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual)	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 59 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
17	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social LA SECRETARÍA, por medio de la Interventoría o Supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejara constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003	-	-	X	-	-	Ninguna
18	Pagar dentro de los últimos tres (3) días calendario del mes o periodo ejecutado a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de su vinculación, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar	-	-	X	-	-	Ninguna
19	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	-	-	X	-	-	Ninguna
20	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba en razón del respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo	-	-	X	-	-	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 60 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
21	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación (desde el inicio hasta el final, se dará espera de 15 minutos de acuerdo con la hora programada, de lo contrario se dará por entendida su inasistencia) En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al personal que labora en el Comedor Comunitario – Cocina Popular En caso de que el ASOCIADO requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado que haga parte de la mesa directiva de la organización, por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios	-	-	-	-	X	LA SDIS para el presente periodo no convoco a comités
22	Realizar el agotamiento de recursos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, suministrando los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y con la propuesta objeto del convenio Presentar a la interventoría o supervisión las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS	-	-	-	-	X	Para el presente convenio no se requirió el cumplimiento de este compromiso dado que no contempla agotamiento de recursos.
23	Cumplir con las acciones, tiempos, productos y requerimientos contemplados en el anexo técnico para el componente Administrativo y Financiero	-	-	X	-	-	Ninguna
24	El ASOCIADO debe proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 22124216 del Decreto 1860 de 2021	-	-	X	-	-	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		-	-	X	-	-	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se generó medida contractual en el componente

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 61 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Administrativo y Financiero; no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 7169-2022

COMPROMISOS CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 44 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 62 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							para la ejecución del convenio.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario – Cocina Popular durante la ejecución del convenio	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3212 y 55 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 63 de 81

NÚMERO DE COMPROMISO	COMPROMISO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario - Cocina Popular durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación del mismo	-	-	-	-	X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		-	-	X	-	-	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a los compromisos con relación a la entrega de bienes, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio 7169 - 2022.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 7169-2022, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 64 de 81

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$297,033,173	
ADICIONES:	N/A	
REDUCCIONES:	N/A	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$32,250,790	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$264,782,383	
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A	
AMORTIZACIÓN:	N/A	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___	NO APLICA: **N**

	CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
COSTO FIJO	2do Desembolso	$22,050,605
COSTO VARIABLE	2do Desembolso	$44,626,658
COSTO DE REALIZACIÓN	2do Desembolso	$808,892
OTROS	N/A	N/A
TOTAL		**$67,486,155**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	▪ La información reportada en el numeral *4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN,* del presente informe, corresponde a los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos. ▪ Durante el presente periodo, el Asociado Orden Ministros de los Enfermos ha dado cumplimiento parcial a los compromisos de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental, establecidos en el convenio 7169-2022. ▪ Se generaron medidas contractuales (Observaciones, Plan de Mejoramiento y Requerimiento); sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. ▪ Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el ASOCIADO para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 65 de 81

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
Pensión	Octubre 2022	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Salud	Octubre 2022	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Riesgos Profesionales	Octubre 2022	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Parafiscales	Octubre 2022	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

6.1. Visitas de Supervisión en Campo

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/10/2022	7169-2022_IS_06102022.pdf
Seguimiento	21/10/2022	7169-2022_IS_21102022.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	07/10/2022	7169-2022_ASN_07102022.pdf
Seguimiento	24/10/2022	7169-2022_ASN_24102022.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Administrativa de Seguimiento	12/10/2022	7169-2002_ADM_12102022.pdf
Financiera de Seguimiento	08/11/2022	7169-2022_FIN_08112022.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 66 de 81

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	18/10/2022	7169-2022 AMB 181022 .pdf

6.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generados en el Periodo

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

6.2.1 Componente Inclusión Social

Componente Inclusión Social						
Tipo	**Cm.**	**Vr.**	**Descripción**	**Fecha Generación**	**Seguimiento**	**Estado**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.2.2 Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

Subcomponente Alimentación, Nutrición y Salubridad						
Tipo	**Cm.**	**Vr.**	**Descripción**	**Fecha Generación**	**Seguimiento**	**Estado**
O	8	9	No se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis nutricional para cada preparación y cumpliendo los aspectos del ciclo de menús contemplados en el anexo técnico, se prepara arveja verde seca según anexo es arveja verde fresca.	28/09/2022	07/10/2022: se utiliza en la totalidad de ingredientes conforme los aspectos del ciclo de menú contemplado en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	19	No coinciden las existencias reales de alimentos con el registro del formato de control de entrada y salida de alimentos asociados, de alimentos verificados como: hígado, pechuga, leche, queso y arveja.	28/09/2022	07/10/2022: No coinciden las existencias reales de alimentos con el registro del formato de control de entrada y salida de alimentos 24/10/2022: Diligencia registros de entradas y salidas de acuerdo con las existencias reales del comedor comunitario.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 67 de 81

Subcomponente Alimentación, Nutrición y Salubridad						
Tipo	**Cm.**	**Vr.**	**Descripción**	**Fecha Generación**	**Seguimiento**	**Estado**
O	8	54	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 3 para grupo de edad mayores de 14 años en proteína, no se ajusta al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	28/09/2022	07/10/2022: De acuerdo con el plan de muestreo implementado los componentes del menú 11 hamburguesa de carne y guacamole no son conformes con el rango de peso servido establecido en anexo técnico. 24/10/2022: De acuerdo con el plan de muestreo de peso servido se evidencia conformidad con el rango de peso establecido de las raciones entregadas.	Cerrado
O	1	13	Se evidencia almacenamiento alimento lácteo seleccionado como yogur no conforme con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	07/10/2022	24/10/2022: Se evidencian alimentos almacenados de acuerdo a las características establecidas en anexo técnico.	Cerrado
O	1	5	Se evidencia que al momento de inicio de visita el sorbete se encuentra preparado, no conforme con el lineamiento establecido en anexo técnico.	24/10/2022	Próxima Vista	Abierto

Subcomponente Salubridad

Tipo	**Cm.**	**Vr.**	**Descripción**	**Fecha Generación**	**Seguimiento**	**Estado**
O	1	4	No se realiza desinfección de bolsas de leche y pulpas previas a la preparación.	28/09/2022	07/10/2022: se aplica proceso de lavado y desinfección de bolsas de leche y pulpas previo a las preparaciones.	Cerrado
O	6	10	No se presenta el plan de compras consolidado mensual.	28/09/2022	07/10/2022: elabora plan de compra semanal y mensual de acuerdo con lineamientos de anexo técnico.	Cerrado
O	1	12	No cuenta con las fichas técnicas expedidas por el fabricante o proveedor de la totalidad de alimentos	28/09/2022	07/10/2022: no cuenta con las fichas técnicas expedidas por el fabricante o proveedor de la totalidad de alimentos	Genera Plan

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 68 de 81

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			adquiridos para el Comedor Comunitario – Cocina Popular		adquiridos para el comedor comunitario. 24/10/2022: no cuenta con las fichas técnicas expedidas por el fabricante o proveedor de la totalidad de alimentos adquiridos.	
O	4	14	No presenta los conceptos sanitarios de la totalidad de proveedores como abarrotes, helado, huevos, atún, mayonesa, ni de vehículo transportador de helado.	28/09/2022	07/10/2022: No presentó autorización sanitaria de proveedor ni vehículo de alimentos carnes y pollos. 24/10/2022: Presenta conceptos sanitarios de proveedores y autorizaciones sanitarias.	Cerrado
O	5	14	No presenta los conceptos sanitarios de la totalidad de proveedores como abarrotes, helado, huevos, atún, mayonesa, ni de vehículo transportador de helado.	28/09/2022	07/10/2022: No presentó autorización sanitaria de proveedor ni vehículo de alimentos carnes y pollos. 24/10/2022: Presenta conceptos sanitarios de proveedores y autorizaciones sanitarias.	Cerrado
O	3	19	No coinciden las existencias reales de alimentos con el registro del formato de control de entrada y salida de alimentos asociados, de alimentos verificados como: hígado, pechuga, leche, queso y arveja.	28/09/2022	07/10/2022: No coinciden las existencias reales de alimentos con el registro del formato de control de entrada y salida de alimentos 24/10/2022: Diligencia registros de entradas y salidas de acuerdo con las existencias reales del comedor comunitario.	Cerrado
O	13	26	No presenta e implementa el plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador.	28/09/2022	07/10/2022: No presenta implementación plan de capacitación continua. 24/10/2022: El responsable presenta soportes de implementación de capacitación continua.	Cerrado
O	1	35	Se evidencia condensación de vapor en área de almacenamiento de alimentos.	28/09/2022	07/10/2022: Se evidencia condensación en área de almacenamiento de alimentos. 24/10/2022: El asociado realiza mantenimiento de área de almacenamiento con el fin de evitar condensación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 69 de 81

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	39	No se cuenta con un área específica para almacenamiento de utensilios de aseo; ubicado en un lugar que no genere riesgo de contaminación, aplicando el código de colores establecido y no se publican carteles alusivos al uso específico de cada color.	28/09/2022	07/10/2022: cuenta con lugar para almacenamiento de productos químicos.	Cerrado
O	11	39	No se cuenta con un área específica para almacenamiento de utensilios de aseo; ubicado en un lugar que no genere riesgo de contaminación, aplicando el código de colores establecido y no se publican carteles alusivos al uso específico de cada color.	28/09/2022	07/10/2022: cuenta con lugar para almacenamiento de productos químicos.	Cerrado
O	1	41	No Cuenta con lugar para almacenamiento de productos químicos, debidamente identificado, señalizado, organizado, ni se mantiene bajo llave se encuentra galones de 20 litros de jabón y desinfectante, alcohol en cocina y en oficina.	28/09/2022	07/10/2022: cuenta con lugar para el almacenamiento de productos químicos y hace uso de este.	Cerrado
O	11	41	No Cuenta con lugar para almacenamiento de productos químicos, debidamente identificado, señalizado, organizado, ni se mantiene bajo llave se encuentra galones de 20 litros de jabón y desinfectante, alcohol en cocina y en oficina.	28/09/2022	07/10/2022: cuenta con lugar para el almacenamiento de productos químicos y hace uso de este.	Cerrado
O	6	54	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 3 para grupo de edad mayores de 14 años en proteína, no se ajusta al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	28/09/2022	07/10/2022: De acuerdo con el plan de muestreo implementado los componentes del menú 11 hamburguesa de carne y guacamole no son conformes con el rango de peso servido establecido en anexo técnico. 24/10/2022: De acuerdo con el plan de muestreo de peso servido se evidencia conformidad con el rango de peso establecido de las raciones entregadas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 70 de 81

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	57	No se garantiza las temperaturas de seguridad de la preparación ensalada de lechuga, manzana, fresa y crema de leche, registrando temperatura final de 7,2°C.	28/09/2022	07/10/2022: No se garantiza temperatura dentro del rango de seguridad de guacamole. 24/10/2022: Se evidencia que se garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad.	Cerrado
O	10	57	No se garantiza las temperaturas de seguridad de la preparación ensalada de lechuga, manzana, fresa y crema de leche, registrando temperatura final de 7,2°C.	28/09/2022	07/10/2022: No se garantiza temperatura dentro del rango de seguridad de guacamole. 24/10/2022: Se evidencia que se garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad.	Cerrado
O	3	13	Se evidencia almacenamiento alimento lácteo seleccionado como yogur no conforme con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	07/10/2022	24/10/2022: Se evidencian alimentos almacenados de acuerdo a las características establecidas en anexo técnico.	Cerrado
O	1	28	Sifón área de preparación sin fijación.	07/10/2022	24/10/2022: El responsable del servicio realiza fijación de rejilla de sifón del área de preparación.	Cerrado
O	1	30	Uniones piso pared de área de preparación deteriorada.	07/10/2022	Próxima Vista	Abierto

Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros						
Tipo	**Cm.**	**Vr.**	**Descripción**	**Fecha Generación**	**Seguimiento**	**Estado**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.2.3 Componente Administrativo y Financiero

Componente Administrativo y Financiero						
Tipo	**Cm.**	**Vr.**	**Descripción**	**Fecha Generación**	**Seguimiento**	**Estado**
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 71 de 81

6.2.4 Componente Ambiental

Componente Ambiental						
Tipo	**Cm.**	**Vr.**	**Descripción**	**Fecha Generación**	**Seguimiento**	**Estado**
O	5-7	23	Las tapas de las canecas son tipo vaivén, debe ser con orificio según anexo técnico. La caneca blanca del cuarto de residuos esta pintada y no cumple con la capacidad mínima exigida por anexo técnico, 120L. Tiene de caneca de descomide un balde azul el cual no cumple, según anexo técnico debe ser caneca negra tapa plana con pedal.	18/10/2022	Próxima Visita	Abierto
O	5-7	30	Cuenta con bolsas blancas en canecas verde y negra del cuarto de residuos, incumpliendo con el código de colores establecido por el PAIPAERS.	18/10/2022	Próxima Visita	Abierto
O	5-7	63	Las 4 llaves del baño de usuario no cuentan con perlizador (ahorrador de agua).	18/10/2022	Próxima Visita	Abierto

6.3. Reporte de Asistencias Validadas

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Septiembre 2022	4,550	3,776	0	0
Octubre 2022	8,750	7,402	0	0
Total	**13,300**	**11,178**	**0**	**0**

6.4. Ejecución Financiera

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Septiembre 2022	$297,033,173	$32,250,790	$32,250,790	$264,782,383	11%
Octubre 2022	$297,033,173	$67,486,155	$99,736,945	$197,296,228	34%

*El valor ejecución mensual incluye los descuentos aplicados en el periodo, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico numeral 9.2.2. Descuentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 72 de 81

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Septiembre 2022	$17,694,174	$1,533,309	$1,533,309	$16,160,865	9%
Octubre 2022	$17,694,174	$3,620,482	$5,153,791	$12,540,383	29%

6.4.1. Descuentos Aplicados

Periodo	Valor Descuento Aplicado
Septiembre 2022	$ -
Octubre 2022	$ -
Total	**$ -**

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2022

OMAR FERNANDO BELTRÁN OPAYOME
Supervisor
Subdirector de Abastecimiento

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión – Subdirección de Abastecimiento.
Revisó: Viviana Hernández Rincón - Profesional Apoyo a la Supervisión - Subdirección de Abastecimiento.
César Augusto Gómez Reyes - Profesional Apoyo a la Supervisión - Subdirección de Abastecimiento
Alix María Peñata Arenas - Profesional Apoyo a la Supervisión - Subdirección de Abastecimiento
Luz Amanda León Bernal - Profesional Apoyo a la Supervisión - Subdirección de Abastecimiento.
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Profesional Apoyo a la Supervisión - Subdirección de Abastecimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 73 de 81

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/10/2022 a 31/10/2022	01/11/2022	0013069

COMEDOR	113324-CCCP 04 - 004
OPERADOR	860013635-ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS
CONTRATO	7169-2022
FECHA CONTRATO	23/08/2022
FECHA ACTA DE INICIO	16/09/2022
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2022
CUPO DIARIO	350

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7169-2022 en el periodo del 01/10/2022 a 31/10/2022

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	7402
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	7402
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	1348
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
01/10/2022	296	0	296	0	54
03/10/2022	295	0	295	0	55
04/10/2022	293	0	293	0	57
05/10/2022	291	0	291	0	59
06/10/2022	293	0	293	0	57
07/10/2022	294	0	294	0	56
08/10/2022	296	0	296	0	54
10/10/2022	297	0	297	0	53
11/10/2022	299	0	299	0	51
12/10/2022	296	0	296	0	54
13/10/2022	298	0	298	0	52
14/10/2022	297	0	297	0	53
15/10/2022	300	0	300	0	50
18/10/2022	300	0	300	0	50
19/10/2022	300	0	300	0	50
20/10/2022	300	0	300	0	50
21/10/2022	296	0	296	0	54
22/10/2022	297	0	297	0	53
24/10/2022	291	0	291	0	59
25/10/2022	294	0	294	0	56
26/10/2022	297	0	297	0	53

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 74 de 81

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
27/10/2022	298	0	298	0	52
28/10/2022	294	0	294	0	56
29/10/2022	295	0	295	0	55
31/10/2022	295	0	295	0	55
		Totales:	7402	0	1348

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 7169-2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 75 de 81

El suscrito Revisor Fiscal de la Orden Ministros de Los Enfermos, para todos los efectos se permite certificar que:

A) La entidad Jurídica **ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS NIT: 860.013.635-3**, es de origen canónico, de derecho público eclesiástico, sin ánimo de lucro y goza de personería jurídica reconocida por lo conceptuado en el concordato vigente.
B) Su personería jurídica es la No. 533 de febrero 23 de 1.968, expedida por el Ministerio De Justicia.
C) Presenta su Declaración de Ingresos y Patrimonio en la Administración de Impuestos Personas Jurídicas en Bogotá y está exenta de Impuesto de Renta y Complementarios.
D) Que sus libros Oficiales de Contabilidad se encuentran Registrados en la Administración de Impuestos Nacionales de Bogotá.
E) Que la Contabilidad se lleva de acuerdo con la Ley, sus operaciones Contables están respaldadas por comprobantes Internos y Externos. Sus Estados Financieros Básicos reflejan la situación financiera de la Comunidad.
F) No es Auto retenedor
G) No es Contribuyente del Impuesto sobre la Rente (art. 65 ley 223/95)
H) No está sometida a Retención en la Fuente según Estatuto Tributario (art. 23 Decreto 624/89)
I) Que ha cumplido en los últimos 6 meses con los pagos de los aportes de Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, también con los de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y además cumple con la cuota de Contratos de Aprendizaje SENA establecidos en la Empresa.

Dada en Bogotá D.C., a los (31) días del mes de octubre de 2022.

Atentamente,

LUIS HERNAN GALINDO BELTRAN
REVISOR FISCAL
C.C. No. 79.000.604 de Guaduas (Cundinamarca.)
T.P No. 29208-T

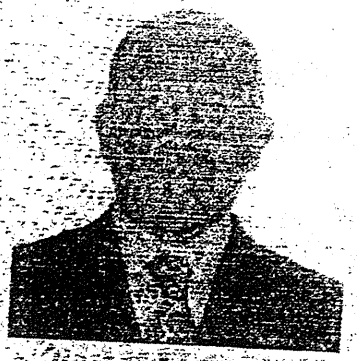
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 76 de 81

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.000.604**

GALINDO BELTRAN
APELLIDOS

LUIS HERNAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1957**

VIOTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

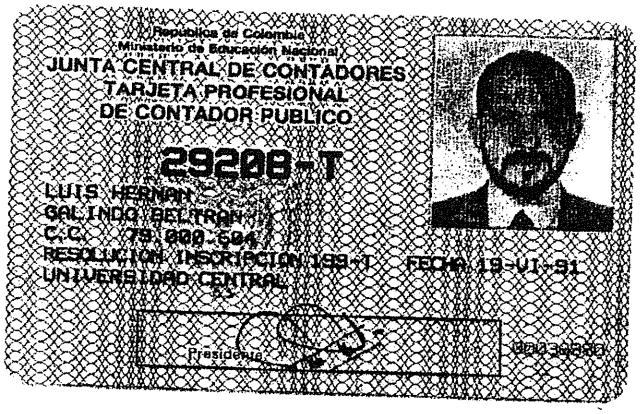
1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-MAR-1978 GUADUAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00174812-M-0079000604-20090903 0015677672A 1 1350045443

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 77 de 81



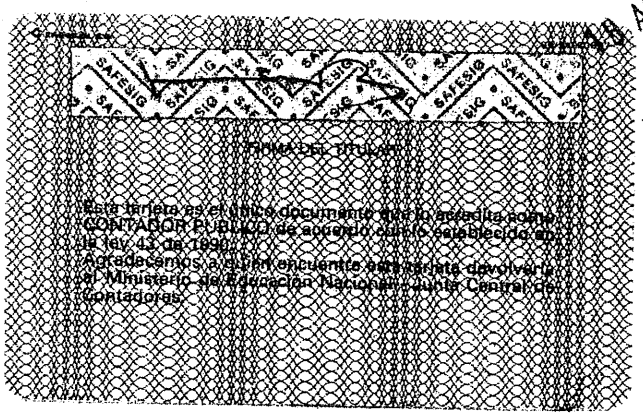
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

29208-T

LUIS HERNAN
GALINDO BELTRAN
C.C. 79.000.504
RESOLUCION INSCRIPCION 139-I FECHA 19-VI-91
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00039880



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR Publico de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28 AGO 2009

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 78 de 81

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
5 0 A C A 3 7 0 4 B 1 2 D C 4 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS HERNAN GALINDO BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79000604 de GUADUAS (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 29208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 79 de 81

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7169-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372 Creación: 2022-11-21 20:57:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 21:09:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

ALIX MARIA PEÑATA ARENAS
51894168
apenata@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

César Augusto Gómez Reyes
79294688
CGomezR@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Elaboración: Elaboración

Jhon Sebastian Rojas
1022385895
jsrojasp@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 80 de 81

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7169-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372 Creación: 2022-11-21 20:57:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 21:09:37

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Subdirector de Abastecimiento
SDIS

Revisión: Revisión

Agda Jiménez C.

Agda Jiménez
52373752
agdajimenez@gmail.com

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372
2022-11-21T21:09:38-05:00 - Pagina 81 de 81

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7169-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-205732-a291d1-24956372 Creación: 2022-11-21 20:57:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 21:09:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jhon Sebastian Rojas jsrojasp@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-11-21 20:57:33 Lec.: 2022-11-21 21:00:51 Res.: 2022-11-21 21:00:53 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2022-11-21 21:00:53 Lec.: 2022-11-21 21:01:45 Res.: 2022-11-21 21:01:50 IP Res.: 186.28.141.120
Revisión	César Augusto Gómez Reyes CGomezR@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 21:01:50 Lec.: 2022-11-21 21:02:25 Res.: 2022-11-21 21:02:31 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	ALIX MARIA PEÑATA ARENAS apenata@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 21:02:31 Lec.: 2022-11-21 21:03:49 Res.: 2022-11-21 21:03:55 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 21:03:55 Lec.: 2022-11-21 21:04:13 Res.: 2022-11-21 21:04:17 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Agda Jiménez agdajimenez@gmail.com Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 21:04:17 Lec.: 2022-11-21 21:04:28 Res.: 2022-11-21 21:05:26 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirector de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 21:05:26 Lec.: 2022-11-21 21:09:32 Res.: 2022-11-21 21:09:37 IP Res.: 186.154.53.154

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Pagina 1 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	OMAR FERNANDO BELTRÁN OPAYOME	2. FECHA ELABORACIÓN	15	11	2022
3. SUBDIRECCIÓN	ABASTECIMIENTO				
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	NOVIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	860.013.635-3	7169-2022	$67,486,155	14555-2022	7745
Total a pagar				**$67,486,155**		

11. FIRMA	JHON SEBASTIAN ROJAS POSADA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
Número telefónico:	3108136684	
Cargo:	EQUIPO SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO	
Dependencia:	SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Pagina 2 de 10

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **7169-2022** Fecha Cto. o Convenio **23/08/2022** Localidad: **SAN CRISTÓBAL**

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	**ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS**	Identificado con NIT o C.C.	**860.013.635-3**
Representante legal:	**JUAN PABLO VILLAMIZAR JAIMES**	Identificado con C.C.	**13,862,598**
OBJETO CONTRATO:	**Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y, desarrollar procesos de inclusión social, promoción de estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"**		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el

01/10/2022 al 31/10/2022

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 2 correspondiente a la suma de: Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos M/Cte; ($ 67,486,155)

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**021242193**	BANCO:	**BANCO DE BOGOTA**
Clase: **AHORROS**			

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	«banco»
Clase: «Tipo_cuenta»			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
13301160106000007745	**14555-2022**	**1-100-F001**	**O232020200991199**	$ 67,486,155
		TOTAL:		**$ 67,486,155**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ] Cual? _____

Terminación: [ ] Otro: [ ] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de OCTUBRE de 2022, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyectó:

Nombre: Mirrain Cordoba

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición y Abastecimiento

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS NIIF

NIT. 860013635-3

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. **FVMI** **20487**

FECHA: Noviembre 11 DE 2022

DAD SIN ANIMO DE LUCRO. NO CONTRIBUYENTE NI SUJETO A RETENCION

REGIMEN COMUN. ACTIVIDAD ECONOMICA 9491 ICA 0.966%

SOMOS AUTORRETENEDORES

OLUCION DIAN 18764024076834 DEL 2022/01/14 NUMERACION AUTORIZADA FVMI 13117 A LA FVMI 35000 VIGENCIA 12 MESES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Pagina 3 de 10

RA 8 7 54 SUR **9279736**

TIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

O CC: 899999061

RMA DE PAGO: FORMA DE PAGO 30 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO 10 12 2022

GAR DE ENTREGA:

Hora emision: 07:00:33

ección : CR 7 32 16

Teléfonos : 3279797

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7,402.00	VALOR MINUTA-ASISTENCIAS VALIDAS EN EL PERIODO	6,029.00	44,626,658.00
1.00	RESPONSABLE DEL SERVICIO	3,587,084.00	3,587,084.00
1.00	OPERARIAS	8,372,120.00	8,372,120.00
1.00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,674,424.00	1,674,424.00
1.00	PROFESIONAL SOCIAL	3,587,084.00	3,587,084.00
1.00	ELEMENTOS DE ASEOS Y DESINFECCIÒN	3,371,693.00	3,371,693.00
1.00	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	1,458,200.00	1,458,200.00
1.00	DOTACIÒN OPERARIAS	515,975.00	515,975.00
1.00	DOTACIÒN (TALENTO HUMANO PROFESIONAL)	292,917.00	292,917.00

SON SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS

OBSERVACIONES: PAGO Nº2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 01/10/2022 A 31/10/2022, CONTRATO 7169-2022. INICIO 16/09/2022 FINALIZACION 31/12/2022, CCCP JUAN REY, SAN CRISTOBAL

SUBTOTAL	67,486,155
DESCUENTO	0
I.V.A.	0
VALOR A PAGAR	67,486,155

ESTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA (ART.821 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR LA LEY 1231 DE 2.008 CONCORDANTE CON EL ART. 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO) PARA LOS EFECTOS LEGALES SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 CODIGO DE COMERCIO)

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB

CUFE: a52ef7bc36a9c5b888a6cfe2b256003afbf3521e5b5467b15bc3bbf2245d79ff26f8470aa

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE LAS CANTIDADES Y VALORES DESCRITOS EN ESTA FACTURA SON VERDADERAS.

RECIBO LA MERCANCIA A SATISFACCION, ACEPTO LA FACTURA Y ME OBLIGO A PAGARLA

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-354408-657861 77
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Pagina 4 de 10

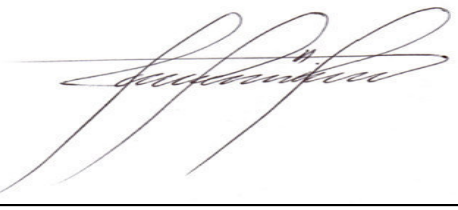
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS identificado(a) con NIT 8600136353 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 021242193 desde el 12 de abril de 2005, este producto se encuentra Vigente. a la fecha presenta un saldo de $174,301.09

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 12 de octubre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764024076834

(415)7707212489984(8020) 001876402407683 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Pagina 5 de 10

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 1 3 6 3 5	3				

tón social
EN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 8 7 54 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-01-14 / 08:48:09 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres LEON APARICIO ELIECER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 5685290 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2022-01-14/08:48:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764024076834

(415)7707212489984(8020) 001876402407683 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Pagina 6 de 10

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 1 3 6 3 5	3				

ón social
EN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL SAN CAMILO CR 15 ESTE 69 60 SUR IN 1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVMI	13,117	35,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14861507417

(415)7707212489984(8020) 000001486150741 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-354408-857861 77
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Página 7 de 10

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 3 6 3 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
na jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 7 54 SUR

42. Correo electrónico admcivilcamilos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 2 7 9 7 3 6	3 1 8 7 6 8 8 2 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 9 4 0 7 1 0	8 5 5 1	1 9 9 4 0 7 1 0	8 6 2 1	6 8 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 6	7	8	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2022 - 09 - 08 / 09 : 27: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JEREZ RUEDA LUIS CARLOS
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 08-09-2022 09:27:33AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Pagina 8 de 10

0/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860013635	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFE

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 8 7 54 SUR CA CASA Teléfonos: 3125974990

Dirección electrónica: ADMCIVILCAMILOS@GMAIL Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 20/09/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 17/02/2012 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 9491 - Actividades de asociaciones religiosas

Actividad 2: 85511 - Educación académica no formal (excepto programas de educación básica primaria, básica secundaria y media no gradual con fines de validación)

Actividad 3: 86211 - Actividades de la práctica médica, sin internación (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 4: 47731 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados

Actividad 5: 6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/10/1964		ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	KR 8 7 54 SUR	3330867

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
19/07/2022	C.C.	1080931644	DIEGO FERNANDO CERON MEDINA	REPRESENTANTE LEGAL
19/07/2022	C.C.	72277131	JOSE MIGUEL LUGO ARAGON	REPRESENTANTE LEGAL
19/07/2022	C.C.	79000604	LUIS HERNAN GALINDO BELTRAN	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7169-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177 Creación: 2022-11-16 21:31:47

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-18 10:30:14

Escanee el código para verificación

Firma: Grupo Firmante

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Subdirector de Abastecimiento
SDIS

Revisión: Grupo Revision

MIRRAIN CORDOBA SALGADO
19300566
mcordoba@sdis.gov.co
Profesional Especializado EQuipo Financiero
SDIS-DNA

Elaboración: Grupo Elaboracion

Jhon Sebastian Rojas
1022385895
jsrojasp@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177
2022-11-18T10:30:15-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7169-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221116-213147-3544b8-65786177 Creación: 2022-11-16 21:31:47

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-18 10:30:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jhon Sebastian Rojas jsrojasp@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-11-16 21:31:47 Lec.: 2022-11-16 21:37:03 Res.: 2022-11-16 21:37:06 IP Res.: 181.56.46.225
Revisión	MIRRAIN CORDOBA SALGADO mcordoba@sdis.gov.co Profesional Especializado EQuipo Financi SDIS-DNA	Aprobado	Env.: 2022-11-16 21:37:06 Lec.: 2022-11-17 19:26:54 Res.: 2022-11-17 19:29:39 IP Res.: 186.102.4.101
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirector de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-17 19:29:39 Lec.: 2022-11-18 10:30:12 Res.: 2022-11-18 10:30:14 IP Res.: 186.155.7.19